



1 certificación extendida por el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el mismo que se  
2 agrega a la presente escritura para que forme parte integrante de la misma.-  
3 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Por escritura pública otorgada en la  
4 ciudad de Guayaquil, ante la Doctora Norma Plaza de García, Notaria Décima Tercera  
5 del Cantón Guayaquil, el dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, e  
6 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el seis de noviembre del mismo año, se  
7 constituyó la compañía denominada CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA)  
8 SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA, hoy en Liquidación, contando con un capital  
9 social de doscientos mil sucres y un plazo de existencia de cincuenta años; b) Durante  
10 la historia societaria de la compañía, se han verificado varios aumentos de capital,  
11 siendo el último de éstos, el celebrado mediante escritura pública otorgada en la  
12 Notaría Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, el catorce de noviembre de mil  
13 novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el  
14 dieciséis de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, por el cual la compañía  
15 aumentó su capital social a la suma de cincuenta y dos millones de sucres, esto es, lo  
16 equivalente en dólares a la suma de dos mil ochenta dólares de los Estados Unidos de  
17 América. C) Mediante Resolución Número cero siete guión G guión IJ guión cero  
18 cero cero cero seis seis tres, de fecha treinta de Enero del dos mil siete e inscrita en  
19 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el treinta de Mayo del dos mil siete/ la  
20 misma que fue rectificada mediante resolución Número cero siete guión G guión IJ  
21 guión cero cero cero ocho cuatro ocho, dictada el seis de febrero del dos mil siete y  
22 resolución Número cero siete guión G guión IJ guión cero cero cero treinta ochenta,  
23 dictada el diez de mayo del dos mil siete, ambas suscritas por el Director Jurídico del  
24 Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de  
25 Guayaquil, en lo referente a la denominación, inscrita el 30 de mayo del 2007, se  
26 infiere que la compañía Condominios y Bienes Raíces (Conasa ) Sociedad Anónima  
27 Inmobiliaria ha sido declarada disuelta y al momento se encuentra en proceso de  
28 liquidación; D) La causal que motivó la disolución de la compañía ha sido subsanada,

1 tal como se infiere del certificado extendido por la Superintendencia de Compañías,  
2 del cual se desprende además que no existe ninguna otra causal que justifique su  
3 disolución y liquidación; **E)** Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal  
4 de Accionistas, reunida en esta Ciudad de Guayaquil, el dos de Octubre del dos mil  
5 nueve, los accionistas unánimemente han acordaron **REACTIVAR** la compañía.

6 **CLAUSULA TERCERA: REACTIVACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, el  
7 compareciente, en calidad de representante legal de la compañía CONDOMINIOS Y  
8 BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA EN LIQUIDACION, y  
9 debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas  
10 de la Compañía, celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el dos de Octubre del dos mil  
11 nueve, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos trescientos setenta y cuatro  
12 y trescientos setenta y cinco de la Ley de Compañías, declara **la REACTIVACIÓN DE**

13 **LA COMPAÑÍA CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD**  
14 **ANÓNIMA INMOBILIARIA en Liquidación**, la misma que continuará rigiéndose  
15 por los estatutos sociales aprobados según escritura pública de constitución  
16 señalados anteriormente, los cuales quedan en plena vigencia.-**CLAUSULA**

17 **CUARTA:** Que bajo juramento declaro que la compañía Condominios y Bienes Raíces  
18 (Conasa) Sociedad Anónima En liquidación, no es contratista de empresas del sector  
19 público ni mantiene contratos vigentes con el Estado.- Agregue Usted Señor Notario,

20 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza del presente  
21 instrumento. Firmado Abogada Enid Valarezo Rios, registro profesional número ocho  
22 mil cincuenta del Colegio de Abogados del Guayas" .- Hasta aquí la minuta, la misma

23 que es elevada a Escritura Pública para que surta todos los efectos de Legales.- Se  
24 agregan documentos de Ley.- Léida esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario,  
25 en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y  
26 firma en unidad de acto, conmigo el Notario. DOY FE.-

27

28

1 p. CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANÓNIMA

2 INMOBILIARIA, En Liquidación.

3

4

5

6

  
**LUIS ANDRES DE GUZMAN MONTERO**

7 C.C. No. 1705570107

8 Cert. Vot. No. 156-0206

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANONIMA  
INMOBILIARIA EN LIQUIDACION**

El 2 de octubre de 2009 a las diez horas, en las oficinas de CONDOMINIO Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA EN LIQUIDACION, cito en el inmueble ubicado en la cuarta avenida No. 0532, departamento No. 2 de la Ciudadela Los Ceibos de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas las siguientes personas:

Sr. Luis Andrés De Guzmán M.	US \$ 2060,00	51.500	Accionista
Sr. Eusebio Pincay Zambrano.	US \$ 20,00	500	Accionista
<b>TOTAL:</b>	<b>US \$ 2080,00</b>	<b>52.000</b>	

En virtud de que se encuentra vacante el cargo de Presidente de la sociedad, preside la sesión el señor Eusebio Pincay Zambrano; y, actúa como Secretario de la Junta, el señor Luis Andrés De Guzmán Montero, Gerente General de la compañía. El secretario informa y deja constancia que se encuentran presentes en la reunión, los accionistas de la compañía que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que atento a lo estatuido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías se procede a declarar formalmente instalada la junta y a dar lectura al orden del día, previamente conocido por los accionistas:

**Punto único: Reactivación de la compañía y autorización al Gerente General de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura pública de Reactivación de la compañía CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) Sociedad Anónima Inmobiliaria En Liquidación.**

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el señor Eusebio Pincay Zambrano, quien pone en conocimiento de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía Condominios y Bienes Raíces (Conasa) Sociedad Anónima Inmobiliaria en Liquidación, el certificado extendido por el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, del que se infiere que mediante Resolución No. 07-G-IJ-0000663, de fecha 30 de Enero del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de Mayo del 2007, la misma que fue rectificada mediante resolución No. 07-G-IJ-000848, dictada el 6 de febrero del 2007 y resolución No. 07-G-IJ-0003080, dictada el 10 de mayo del 2007, ambas por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, en lo referente a la denominación inscrita el 30 de mayo del 2007, se ha declarado disuelta a la compañía Condominios y Bienes Raíces (Conasa) Sociedad Anónima Inmobiliaria y al momento se encuentra en proceso de liquidación, por lo que mociona que habiendo la compañía superado las causales que motivaron su disolución, es procedente su reactivación.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, al amparo de lo previsto en el Art. 374 de la Ley de Compañías, resuelve lo siguiente:

**REACTIVAR** a la compañía Condominios y Bienes Raíces (Conasa) Sociedad Anónima Inmobiliaria en Liquidación, por el plazo que le falta por decurrir de acuerdo a su Estatuto Social, y por consiguiente dejar sin efecto el proceso de liquidación iniciado de oficio por la Intendencia de Compañías.

**AUTORIZAR** al Gerente General de la sociedad, señor Luis Andrés De Guzmán Montero, para que suscriba la correspondiente escritura pública de Reactivación de la sociedad y cuanto documento público y/o privado se requiera para este fin.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta hecho lo cual, es leída, aprobada y suscrita, en señal de conformidad, por todos los asistentes a la reunión, declarándose concluida la Junta, siendo las once horas del dos de Octubre del 2009.

*Marcelo Pincay*  
Eusebio Marcelo Pincay Zambrano  
Accionista-Presidenta de la Junta  
Accionista

*Luis Andrés De Guzmán Montero*  
Luis Andrés De Guzmán Montero  
Gerente General-Secretario de la Junta  
Accionista

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 23 DE 1995

REFERENCIA  
20.616-M-75.

154821

Señor  
ANDRES DE GUZMAN MONTERO  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me cumplo manifestarle que el día de hoy, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía denominada **CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA**, ha procedido a reelegirlo por dos años como **GERENTE GENERAL** de la misma, cargo que deberá ejercitarlo a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, teniendo los deberes y atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la compañía y la Ley.

La compañía denominada **CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Decima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de Garcia, el 16 de Septiembre de 1975, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 6 de Noviembre de 1975.

Atentamente,

**OLGA VIZUETE LEON**  
Secretaria

Guayaquil, Noviembre 23 de 1995.-

**RAZON:**

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada **CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA**.

**ANDRES DE GUZMAN MONTERO**

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General  
Folio(s) 3939 Registro Mercantil No  
1.338 Repertorio No. 2455  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.  
Guayaquil, 22 de Enero de 1996.-

Registro

COMPUTACION

**LGGB. CARLOS PONCE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

No. 15810

**CERTIFICO:** Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL, de la compañía CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA, a favor de ANDRÉS DE GUZMÁN MONTERO, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo, mediante la cual se indique que haya sido reemplazado.- Guayaquil, doce de Diciembre del dos mil seis.-

  
**Ab. Tatiana García Plaza**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
**DELEGADA**





# 14979

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañías: CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANONIMA

Certificación desde: 2 de Enero de 1991 hasta la presente fecha.

Acto: NO CONSTA INSCRITA ESCRITURA DE CONSTITUCION.

Escritura Otorgada: -----

Notario: -----

Fecha de Inscripción: -----

\*Se hace constar:

Nombre de la Compañía: CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA.

Cargo: GERENTE GENERAL

Nombre: ANDRES DE GUZMAN MONTERO

Fecha de Otorgamiento: 23 de Noviembre de 1995

Fecha de inscripción: 22 de Enero de 1996

Periodo: 2 AÑOS

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta hoy, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

Nombre de la Compañía: CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA.

Acto: DISOLUCION

Resolución Aprobatoria: # 07-G-IJ-000663, por el ESPECIALISTA JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Fecha de Resolución: 30 de Enero del 2007

Fecha de Inscripción: 30 de Mayo del 2007, la misma que fue rectificada mediante Resolución #07-G-IJ-000848, dictada el 6 de Febrero del 2007 y resolución #07-G-IJ-0003080, dictada el 10 de Mayo del 2007 ambas por el Director Juridico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil en lo referente a la denominación, inscrito el 30 de Mayo del 2007.

\*En cumplimiento de lo ordenado en la resolución #07-G-IJ-0003081, dictada el 10 de Mayo del 2007 por el Director Juridico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, se rectifica la resolución #07-G-IJ-000848, dictada el 6 de Febrero del 2007, inscrito el 30 de Mayo del 2007.

\*Desde la fecha de inscripción de la Disolución hasta hoy, no consta inscrito nombramiento de Liquidador otorgado por compañía alguna.

Certificamos que la información obtenida de nuestra base de datos ha sido realizada hasta el: 5 de Octubre del 2009.

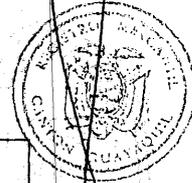
Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 8 de Octubre del 2009.

Ab. ZOILA CEDENO CELLAN
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

Valor pagado por este Trabajo: \$ 9.63=

Ref.: 20616-M-75
Elaborado por: Diana Olivo.

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

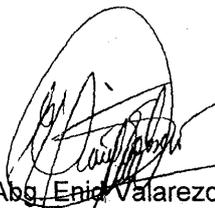


**SEÑORA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL.-**

Yo, Abogada Enid Valarezo Ríos, profesional en libre ejercicio, ante usted comparezco y solicito:

Sírvase conferirme un certificado de vigencia de nombramiento del señor Andrés De Guzmán Montero, Gerente General de la compañía CONDOMINIOS Y BIENES RAÍCES (CONASA) SOCIEDAD ANÓNIMA, inscrito en el Registro Mercantil el 22 de enero de 1996, foja 3.939, número de Repertorio 2.455, número de Registro Mercantil 1.338.

Atentamente,



Abg. Enid Valarezo Ríos

Reg. No. 8050

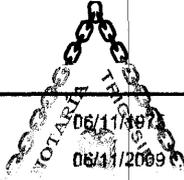


...le hace bien al país!

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 0990292639001  
**RAZON SOCIAL:** CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** DE GUZMAN MONTERO LUIS ANDRES  
**CONTADOR:** MUÑOZ CRUZ ROSALIA MARLENE

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 06/11/1975      **FEC. CONSTITUCIÓN:** 06/11/1975  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 31/10/1981      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 06/11/2009



**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

**DIRECCIÓN PRINCIPAL:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOS CEIBOS Calle: AV. CUARTA  
Número: 532 Oficina: DPTO. 2 Referencia ubicación: JUNTO AL COLEGIO ALEMAN HUMBOLT Telefono Domicilio: 046007754

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS      **CERRADOS:** 0

*Andrés Guzmán*  
**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

*[Signature]*  
**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**



Usuario: XAPH031207 Lugar de emisión: GUAYAQUIL FRANCISCO Fecha y hora: 06/11/2009

Paredes Hasing Xavier Antonio  
**DELEGADO DEL S.U.I.**  
 Servicio de Rentas Internas  
**LITORAL SUR**



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

...le hace bien

**NÚMERO RUC:**

**0990292639001**

**RAZON SOCIAL:**

**CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA**

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 06/11/1975

**NOMBRE COMERCIAL:**

**FEC. CIERRE:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

**FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOS CEIBOS Calle: AV. CUARTA Número: 532  
Referencia: JUNTO AL COLEGIO ALEMAN HUMBOLT Oficina: DPTO. 2 Telefono Domicilio: 046007754

*Andrés de Guzmán*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



*X. Paredes Hasing*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: XAPH031207

Lugar de emisión: GUAYAS CANTÓN FRANCISCO Fecha y hora: 06/11/2008

Paredes Hasing Xavier Antonio

DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170557010-7

DE GUZMAN MONTERO LUIS ANDRES  
 PICHINCHA/GUITO/GONZALEZ SUAREZ

19 JULIO 1958

FECHA DE NACIMIENTO 1958  
 REG. CIVIL 007-1 0632 0723 M

PICHINCHA/GUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1958

*Andrés De Guzmán*  
 FIRMA REGISTRADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E1333A1122

SOETERO IND. 0021  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE

LUIS DE GUZMAN  
 CARMEN MONTERO  
 GUYAQUIL 10/11/2005

REN 1270954  
 Gys



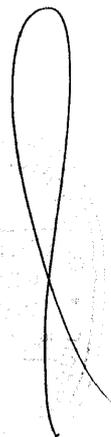
PULGAR DE DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL  
 CERTIFICACION  
 ELECCIONES GENERALES

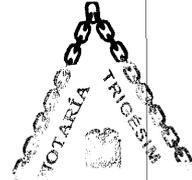
156-0206

DE GUZMAN MONTERO LUIS ANDRES

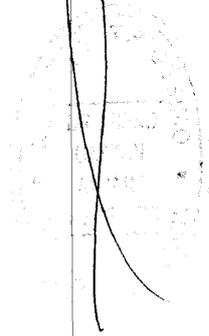
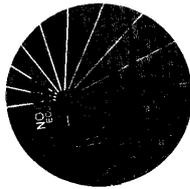
QUAYAS  
 PROVINCIA  
 TARIJU  
 PARROQUIA



Es conforme a su original y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA EN LIQUIDACIÓN, QUE OTORGA EL SEÑOR LUIS ANDRES DE GUZMÁN MONTERO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL la misma que firmo, sello y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, trece de noviembre dos mil nueve.- DOY FE.-



*Piero Gaston Aycart Vinciguerra*  
NOTARIO PÚBLICO CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: Siento como tal que al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA "EN LIQUIDACIÓN", celebrada ante mí, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, de fecha 28 de octubre del 2009, he tomado nota de la Resolución No. SC-IJ-DJDL-G-09-0007351, dictada por el Abogado Guillermo Espinoza de los Monteros A. Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, emitida con fecha 24 de noviembre del 2009, dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de dicha resolución, quedando anotado al margen de los testimonios que anteceden.- Guayaquil, 26 de noviembre del 2.009.- Doy fe.-



*[Handwritten signature]*

Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini  
Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil

*[Handwritten signature]*



NUMERO DE REPERTORIO: 53.498  
FECHA DE REPERTORIO: 27/nov/2009  
HORA DE REPERTORIO: 11:40

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1-. **Certifica:** que con fecha ocho de Diciembre del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.09.0007351 dictada el 24 de Noviembre del 2.009, Rectificada mediante Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.09.0007673 dictada el 4 de Diciembre del 2.009, ambas por el **Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A,** el 24 de noviembre del 2009, queda inscrita la presente escritura pública junto con las resoluciones antes mencionadas, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA,** de fojas 140.376 a 140.392, Registro Mercantil número 22.945. 2.- Se efectuaron cuatro anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 53498



\$22.04

REVISADO POR

*Ab.*

*Zoila Cedeño Cellan*  
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

**RAZON: DOY FE** que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo cuarto, de la Resolución No. SC-IJ-DJDL-G-09-0007673 de fecha 4 de Diciembre del 2009, emitida por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 16 de Septiembre de 1975.- Guayaquil, 18 de Diciembre del 2009.



*Virgilio Acunza*  
Dr. Virgilio Jarrín Acunza  
NOTARIO PÚBLICO  
GUAYAQUIL

